

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21.113

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 18
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Los substitutos de la gasolina

EL BENZOL

Entre los problemas sometidos en la actualidad a estudio en nuestro país como consecuencia de la guerra figura en primer término, la escasez de gasolina, combustible utilizado en los motores de explosión, y a las cosas continúan como hasta aquí y no se busca en el reino vegetal la solución que es posible, muy pronto la industria automovilística española sentirá también los efectos de la falta de lubricantes minerales, a pesar de que el problema no parece haberse preocupado todavía.

Claro está que la dificultad en la realización de un deseo actúa como agente de la imaginación, que busca medio de satisfacerlo, no siendo, por tanto, de extrañar que al sentirse los primeros efectos de la escasez de gasolina, y ver con ellos la perspectiva de ser forzoso en gran número de obreros en la industria automovilística colocados, diversas entidades y personas, inclinándose en las últimas a nosotros, han buscado medio de conjurar el conflicto, y los centros oficiales primero, y la Prensa después, revelando su interés en resolver un problema, cuyo peligro para España no es precisamente el de hoy, sino el que pueda presentarse en lo porvenir, que nadie con exactitud puede predecir si ha de sernos adverso o favorable.

Lejos de nuestra intención está, entre otras cosas, por algo que puede serse entendido, de lo que se ha escrito llamamos, entra a discutir la bondad o inconvenientes de tal o cual substitutivo; si siquiera hemos de ocuparnos, por más que merezca la pena de hacerlo, de la solución que al problema ha dado el último decreto, sobre mezclas, y que, desde luego, no ha de tener eficacia alguna; proceder en otra forma pudiera atribuirse a reclamo comercial, y ello no corresponde a nuestro modo de pensar, que coloca siempre el país muy por encima de satisfacciones personales; pretendemos tan sólo, y a la vez otros cosas, que haya deseo de aceptar, exponer a guisa de ideas, sobre la orientación a seguir para intensificar la producción de benzol en España, ya que ésta es la substancia que la Comisión de Abastecimientos y personas autorizadas consideran es su mezcla al alcohol como el substitutivo mejor de la gasolina; aun cuando nuestra opinión no coincida en valor absoluto con la anterior, tomámdola como dictamen, es necesario convenientemente indicar que el benzol sólo no parece prudente emplearlo, pues es un hidrocarburo de punto de solidificación elevado (5°) y exige cantidad considerable de oxígeno, y, por tanto, mayor adición de aire, pero quemarse totalmente, evitando residuos carbonosos; en cambio, en la mezcla con alcohol, éste le proporciona gran parte del oxígeno que precisa, y baja al propio tiempo su punto de solidificación; claro es que en Francia se utilizó en otro tiempo el benzol sólo, pero típicamente las condiciones de bajo precio del producto y elevado del alcohol pudieran justificar tal medida.

Sea verosímil o no que la mezcla alcohol-benzol es el mejor substitutivo de la gasolina, siempre lo será que es uno de los buenos, y además, que el benzol es punto de partida en dos industrias de gran importancia: la de colorantes y explosivos; sólo ello bastaría, a nuestro entender, para justificar el interés de todo Gobierno en fomentar la producción de materia de tan vasta aplicación.

Hay que empezar en España por clasificar los carbonos en destilables y los que no lo son, impidiendo emplear los primeros o limitándolos, al menos, en los usos domésticos; después, romper con la tradición que toma en nuestro país el alquitrán como única fuente de extracción del benzol, acudiendo a mucho más rico el gas del aluminado, dando lugar con el procedimiento seguido en la actualidad a perder en la atmósfera muchos miles de toneladas de tan importante hidrocarburo; sin duda es debido todo ello al régimen bien poco científico en que durante muchos años han vivido y viven gran parte de las fábricas de gas españolas, y de otras, que en nuestro país la propagación de la ciencia, su enseñanza y aplicación están encomendadas a departamentos en que, faltando competencias, falta también, por consiguiente, amor al progreso; más en alguna ocasión deben abandonarse los prejuicios y el régimen de estruendo en que se encuentra en España toda la industria de los productos derivados de la hulla; bien se ha puesto de manifiesto con la guerra actual, creyendo que el ejemplo recibido habla suficiente aun a los más confiados a ser previosores por lo que veían.

Palmas de régimen tan liberal como Inglaterra y Francia han obligado a los fabricantes de gas a tratar, en vista de extraer del mismo los productos necesarios a los fabricantes de explosivos, y anteriormente a ellos, el Gobierno alemán había procedido en forma análoga, no se olvide la lección en España; y piénsese que a tratar de desarrollar gran número de industrias químicas de que hoy se carece, será menester recurrir al benzol, y quien tales cosas el único medio de intensificar la producción es recurrir a gas del aluminado, como complemento del alquitrán, que no es de ningún modo suficiente.

No se nos oculta que el gas de benzolado, es decir, desprovisto de benzol, tiene menor potencia calorífica e inferior poder luminoso que el puro; pero aun cuando parezca paradójico, ello no es obstáculo en sus dos aplicaciones principales, aluminado por incandescencia y usos domésticos; en el aluminado por mechero sólo hay que hacer una mezcla de gas de benzol y de gas de aluminado para quemar totalmente el gas; de aquí resulta que como el privado de benzol precisa menos aire en su combustión, se quemará más completamente que el puro, compensando con ello la inferioridad de su poder luminoso; en cuanto a las cocinas domésticas, como tan pronto el gas toca al cuerpo sólido deja de quemarse, el desbenzolado, que precisa menos aire, se quema en su mayor parte en la primera zona de la llama; cuando ésta toca al cuerpo sólido, todos los gases están, en su mayor parte, quemados, y la menor pérdida de gases combustibles, relativamente al gas puro, compensa, desde luego, su menor potencia calorífica.

La Federación Gremial Cordobesa

En el local de la Unión Mercantil se ha reunido la Junta Directiva de la Federación Gremial Cordobesa, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, y con asistencia de los vocales señores Rueda Leiva, Ruiz Bolero, Ortega Ruiz, Lorente Mateo, González Reina, las Morenas Cabrera y Salcines Espinosa, y el secretario señor Martínez de Ariza, enviando un adhesión don Rafael María Pañuela.

Abierta la sesión por la presidencia, se dio cuenta del fallecimiento de la madre política del vocal de la directiva don Pedro Gregorio Herrero, y de la defunción de un hermano del vocal señor Salcines, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la corporación y que se diese el pésame a las respectivas familias de los difuntos.

A continuación, el señor Carrillo Pérez dirigió un cariñoso saludo de bienvenida a los nuevos vocales de la Junta Directiva señores Rueda, Ortega y Salcines, que como representantes del Sindicato de Vinero, gremio de ultramarinos y comestibles y fabricantes de cordones y calzados entraban a formar parte de aquella.

Los señores Rueda, Ortega y Salcines hicieron uso de la palabra para expresar su agradecimiento por las cordiales frases que les había dedicado la presidencia y para ofrecer de su modo decidido su cooperación a la labor que venía realizando la Federación Gremial en defensa de los intereses de las clases mercantiles e industriales.

Después y a propuesta del señor Carrillo Pérez, se acordó anualmente felicitar a don Armando Dufray, director de la Escuela Superior Francesa por la proyección y fecunda labor pedagógica que viene realizando en Córdoba en favor de la enseñanza mercantil, tesis que ha sido recientemente premiada por el Gobierno francés declarando oficial el centro que aquí dirige y concediéndole una importante subvención.

También a propuesta del señor Carrillo Pérez, y con el unánime asentimiento de la Junta se acordó gestionar de la Diputación provincial y los Ayuntamientos de Córdoba y pueblos de la provincia que contribuyan a la implantación del servicio de telefonía provincial, que tantos beneficios ha de reportar en general y particularmente a las clases mercantiles e industriales.

Por último, se acordó convocar a junta general para el 17 del corriente a los gremios federales, dándose con ello por terminado el acto.

Elección de compromisarios

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento se verificó ayer, por la mañana, la reunión de electores de compromisarios para senadores.

Ocupó la presidencia el alcalde don José Sanz Noguer, figurando entre los asistentes don Sebastián Barrios Rejano, don José Torres Rodríguez, don Ángel Suárez Varela, don Ricardo Aguilar Catalán, don Francisco Fernández de Mesa, don José Carrillo Pérez, don Carlos Pérez de Luque, don Rafael Lobo Priego, don Manuel Aparicio y Aparicio, don Pedro Barbadó Suárez Varela, don Manuel Millán Romera, don Manuel Vaqueiro Barranco, don Antonio Barbadó Gómez, don José Canale del Rosal, don José Polo Pérez, don Luis Valenzuela Castillo, don Antonio Escrivano Ramírez, don Lázaro Mejías Torres, don José Hecar Mora, don Antonio Morales Torres, don Juan Aguilera Romero, don Rafael Ojmo, don Pedro García del Prado, don Antonio Sánchez Rojas, don Rafael Bojollo, don Rafael Rojas, don Rafael Navas Delgado, don Diego Barrena Ledesma, don Manuel Moya Sánchez, don Cipriano Martínez Bar, don José García Rodríguez, don Arturo Molina Albendín, don José López de la Manzanara, don Ricardo Aguilar Catalán y don Rafael Vázquez Vidal y el secretario del Ayuntamiento, don José Carretero Sarrano.

El señor Carretero leyó las disposiciones relativas al acto, quedando la mesa constituida por el señor Sanz Noguer, como presidente, y los señores Escrivano Ramírez y Navas Delgado, como secretarios.

Efectuada la elección de secretarios y secretarías, fueron designados don Ricardo Aguilar Catalán y don Arturo Molina Albendín para los cargos primeramente mencionados y don José López de la Manzanara para el segundo.

Efectuada, por último, la elección de compromisarios, siendo designados don Miguel de Casas Vallejo, don Sebastián Barrios Rejano, don Ángel Suárez Varela, don José Carrillo Pérez, don Armando de Castro y don Ramón León Priego.

Con ello se dio por terminado el acto.

De Instrucción pública

Libros de texto

Pueden recoger los libros que envían para un examen, los siguientes maestros de niños de Santa Eufemia, Belmez, la Bomba, Montoro, Villa del Río, Hinojosa del Duque y el Viso; de niñas de Santa Eufemia, Fuente Palmera, Hornachuelos, tercera de Córdoba, Hinojosa del Duque, Villaharta y Estaluz y de párvulos de la Ramba, distrito de la derecha de esta capital y mixta de la sidea de San Calixto.

Renuncia

La maestra doña Carmen García Tarifa ha renunciado por motivos de salud la plaza que ocupaba.

Perito mercantil

Se ha recibido el título de perito mercantil expedido a favor de don José García Domínguez.

Poseción

Se ha posesionado de la primera escuela de niñas del Viso la maestra doña Isabel Sánchez Morillas.

NOTICIAS MILITARES

Regreso

Han regresado de Jaén, mandando la compañía que estaba destacada en aquella capital, los señores tenientes del regimiento de la Reina don Manuel Lechuga y don Carlos Silva.

De Valencia

Ha llegado de Valencia en uso de permiso el oficial primero de Intendencia don Juan Constante.

Incorporarse

Se ha presentado al gobernador militar el teniente coronel de la Zorra de Reclutamiento de esta capital don Gaspar Tapia Ruano, para incorporarse a su destino.

Despedida

Ha marchado a Badajoz para revistar para el segundo teniente del Depósito de Sembrados don Gabriel Palacios.

Permiso

Se ha concedido diez días de permiso al veterinario primero don Reinesio García de Blas.

La Federación Gremial Cordobesa

En el local de la Unión Mercantil se ha reunido la Junta Directiva de la Federación Gremial Cordobesa, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, y con asistencia de los vocales señores Rueda Leiva, Ruiz Bolero, Ortega Ruiz, Lorente Mateo, González Reina, las Morenas Cabrera y Salcines Espinosa, y el secretario señor Martínez de Ariza, enviando un adhesión don Rafael María Pañuela.

Abierta la sesión por la presidencia, se dio cuenta del fallecimiento de la madre política del vocal de la directiva don Pedro Gregorio Herrero, y de la defunción de un hermano del vocal señor Salcines, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la corporación y que se diese el pésame a las respectivas familias de los difuntos.

A continuación, el señor Carrillo Pérez dirigió un cariñoso saludo de bienvenida a los nuevos vocales de la Junta Directiva señores Rueda, Ortega y Salcines, que como representantes del Sindicato de Vinero, gremio de ultramarinos y comestibles y fabricantes de cordones y calzados entraban a formar parte de aquella.

Los señores Rueda, Ortega y Salcines hicieron uso de la palabra para expresar su agradecimiento por las cordiales frases que les había dedicado la presidencia y para ofrecer de su modo decidido su cooperación a la labor que venía realizando la Federación Gremial en defensa de los intereses de las clases mercantiles e industriales.

Después y a propuesta del señor Carrillo Pérez, se acordó anualmente felicitar a don Armando Dufray, director de la Escuela Superior Francesa por la proyección y fecunda labor pedagógica que viene realizando en Córdoba en favor de la enseñanza mercantil, tesis que ha sido recientemente premiada por el Gobierno francés declarando oficial el centro que aquí dirige y concediéndole una importante subvención.

También a propuesta del señor Carrillo Pérez, y con el unánime asentimiento de la Junta se acordó gestionar de la Diputación provincial y los Ayuntamientos de Córdoba y pueblos de la provincia que contribuyan a la implantación del servicio de telefonía provincial, que tantos beneficios ha de reportar en general y particularmente a las clases mercantiles e industriales.

Por último, se acordó convocar a junta general para el 17 del corriente a los gremios federales, dándose con ello por terminado el acto.

La fabricación española

En el comercio español faltan para la venta las cosas más sencillas, y si se entra en un establecimiento a pedir tal o cual cosa, contesta el comerciante, con el mayor aplomo, que todas estas cosas (con su mayoría artículos fáciles de fabricar) se han acabado, y como fueron suministrados del extranjero antes de la guerra, hay que esperar hasta que ésta se acabe, darse por contento con encontrar algo que seaque al cliente del negro y conformarse con negro si quiere blanco.

¿No es esto un gran disparate? ¿Está España tan necesitada de ayuda? ¿Somos los españoles tan torpes y estamos tan faltos de energía que no podemos darnos a fabricar y crear lo que necesitamos? ¿No hay materias primas tan buenas y tan abundantes como en el extranjero?

Es ahora víctima España de la inveterada costumbre de apoyarse en el extranjero e importar miles de artículos cuya fabricación sería relativamente sencilla dentro del país. Ha llegado el momento de poner fin a esta mala costumbre. Todas las circunstancias son ahora favorables para fomentar la industria nacional y se debía hacer un esfuerzo supremo y suministrar los españoles mismos lo que nos ha costado caro.

No sólo deben hacerse, en vista de que estamos casi aislados, sino también para aprovecharnos de las dificultades y la impotencia que encuentran en las fábricas de las naciones en guerra. Debemos fabricar nosotros mismos productos nuevos y dedicarnos con todas nuestras fuerzas a la exportación. De tal manera, que seamos capaces de resistir la futura competencia del mercado mundial.

No sólo afecta esto a los fabricantes, sino también a los consumidores. Sería conveniente convencer a todos los españoles de que durante estos últimos años nuestra industria se ha engrandecido notablemente y se han levantado industrias nuevas, que ya hacen una figura aceptable en el mercado. Muchos españoles se encogen de hombros ante este hecho, y creen a machamartillo que España no puede producir nada, y menos competir con los de fuera. En nuestra vida de comerciantes damos siempre la preferencia a lo fabricado al otro lado de las fronteras, aunque los mismos objetos de fabricación nacional sean tan buenos o mejores que los importados.

Muchos materiales salen de España en bruto para el extranjero, que nos los devuelve en artículos más o menos bien hechos y con muchos nombres, en bruto para el extranjero, que nos ufamamos de comprar, algo rimbombante que, al fin y al cabo, es de nuestra producción, aunque no de nuestra fabricación.

Parte de esto ha terminado con la guerra. Estas cosas no se hacen ya hasta qué punto somos tributarios del extranjero. Hace falta emprender propaganda para crear un comercio sano, honorable y útil, en vez de dar preferencia, sin razón, a lo que nos remiten de fuera; como materia más moderna, técnicamente mejor, por decirlo así, y más elegante. Debemos de producir mejor que a las cosas nacidas; pero con la condición de que sean los géneros buenos. No decimos esto por flatería, sino por el interés propio nacional. Es demanda estimulada la mate-

TRIBUNALES

Estadística

Se ha elevado a la superioridad la estadística del movimiento de causas habido en esta Audiencia durante el mes de Febrero anterior. Ha sido el siguiente: Había en primero de Febrero 757 causas; ingresaron durante el expresado mes 194, totales, 931.

Se han terminado: 17 en juicio oral; 17 por jurado; 84 por sobreseimiento libre; 147 provisionales, y de modo distinto, 15. Totales 225. Quedan pendientes para el mes actual 706.

Durante el mes de Febrero fueron declarados procesados 58, de ellos 42 quedaron en libertad y 16 en prisión.

Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para conocer en la causa seguida en el Juzgado de la Ramba por delito electoral, don Juan de Dios Coombs Romero Urdía, magistrado de esta Audiencia. Actuará de secretario don Manuel García de la Plaza, vicario de esta Audiencia.

Juicio por jurado

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Casado Quirós, por el delito de violación, teniendo a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Cruz.

Juicio oral

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Aguilera contra Francisco Alcalá Hurtado, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor García Rodríguez.

Suspensión

Ayer fué suspendido el juicio con intervención del jurado que estaba anunciado en esta Audiencia.

De la Cámara de Comercio

La correspondencia de los Pedroches

El director general de Comercio trasladó a esta Cámara un oficio del director general de Obras públicas, en el que, contestando a la queja referente a la falta de envíos del correo en Balmez, dice: «...»

Con esta fecha se pide informe a la cuarta División de ferrocarriles acerca de la comunicación que V. S. se sirva transmitirme de la Cámara de Comercio de Córdoba referente a abusos cometidos con correspondencia del Valle de los Pedroches por no enlazar el tren correo en la estación de Balmez en hora oportuna.

Las conclusiones de la Federación Gremial

El presidente del Consejo de Ministros, contestando al requerimiento de esta Cámara pidiendo el apoyo del Gobierno a las conclusiones de la Asamblea Nacional celebrada en Valencia por la Federación Gremial Española, dice en telegrama de ayer:

Gobierno estudia conclusiones Asambleas. Valencia, deseando términos hábiles poder llevarlas a cabo.

El carbón para las industrias

Como esta Cámara de Comercio denunciara a la Comisión general de Abastecimientos el peligro inminente en que se encontraba las industrias de la provincia de permitir su tráfico por falta de carbón, el comisario general ha preguntado a esta Cámara en telegrama de ayer dónde tienen los almacenistas e industriales contratado el carbón, con el objeto de gestionar su transporte.

La Cámara contestó ayer telegráficamente la petición del comisario, esperando un resultado favorable e inmediato.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 de Febrero:

Gobierno civil.—Continuación del resultado del escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular dictando instrucciones para prevenir el contagio del tifo exantemático.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio para la compra de ganado.

Administración principal de Correos.—Anuncio de la subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia entre la oficina de Belmez y las estaciones del ferrocarril.

Ayuntamiento.—Junta municipal de asociados de Córdoba.—Edicto del de Villavieja citando a un mozo cuyo paradero se ignora.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Belmez.

Comisión de remonta de Artillería.—Anuncio para la compra de ganado.

Regimiento cazadores de Lusitania.—Anuncio para la adquisición de caballos.

Juizados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en las inscripciones de bienes inmuebles por don José Navas y Fernández y Manuel Camargo Millán.

GUERRA Y EXTERMINIO

Todo lo que causa un daño debe ser combatido; debe ser evitado; es así que la plaga de la langosta causa un daño; luego debe combatirse la langosta y evitar el mal que produce.

¿Habrá quien diga que se hace lo que se puede y que hay una ley ineluctable dictada para combatir una plaga, pero no habrá quien diga que se hace lo que se debe ni que se cumple la ley.

La prueba de que se debe ni que se cumple la ley: hace cuatro años aya muy pocas las provincias en las que había germen de langosta; hoy, de las cuarenta y nueve en que se divide España, más de la mitad están invadidas por el voraz insecto; luego está claro, que si aumenta la invasión es por que ni se hace lo que se debe ni se cumple la ley.

Ahora bien: ¿a quién vamos a culpar de que en una nación quite subasta este plaga tan vergonzosa y tan perjudicial? ¿a quién?

En otras ocasiones hemos apuntado las principales causas, sin que a pesar de cómo se suceden los acontecimientos, hallamos visto ni la más pequeña iniciativa en favor del remedio, por lo que al bien del Vizconde de Eza, al entrar en el Ministerio de Fomento, pensó en que esta plaga iba a desaparecer, los hechos no correspondieron a los anuncios.

Sus sucesores en el cargo, aunque con muy buenos deseos, tampoco bastaron en marcha nada conducente a evitar el mal, y esta es la hora en que nada se ha dispuesto para la actual campaña; pero ¿es más tarde o no puede ser?

Esta inactividad que ya es característica en los ministros de Fomento que se suceden, tiene un razón de ser en varias circunstancias: una, que no tienen tiempo para dominar el cargo, y otra, que ocupan por casualidad y no ajuerian a imponerse para hacer valer las causas justas; pues hemos de convenir que de lo primero de que se tiene que preocupar un Ministro de Fomento es de todo cuanto afecta a la agricultura, por ser la principal riqueza de España y la mayor fuente de ingresos para el Tesoro.

Pues sucede todo lo contrario; ningún ministro ha acometido en firme el problema de la langosta.

Estamos viendo esto desde hace más de treinta años, viendo los labradores que impunemente quedan sus cosechas a disposición de la langosta. ¿Es ya de que se convengan de que sólo se saca la miel al que le duele. Los labradores deberían tener más unión y menos egoísmo, ayudándose todos a una equitativamente, el que tenga langosta por el que no la tenga; que el bien sería para todos, y de esta manera, el éxito sería seguro. ¿No se hacen escudas y otras operaciones para obtener mejor cosecha? Pues pensad en la langosta, que os quitará vuestro pan, el fruto de vuestro trabajo.

Unidad a los labradores de Hinojosa del Duque. Promoved asambleas y comités en sesión permanente, si queréis evitar el grave daño que sin duda os ha de causar el enemigo que cada un día está más cerca de vuestros hogares y trigales.

J. Ramón Cazallilla.

DE HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Francisco Cruz, 358'13 pesetas; señor administrador de Correos, 2.674'25; don Francisco Gutiérrez, 300'43; don Félix de C. Izquierdo, 33'21; don Manuel Galindo, 100; don Edmundo Romero, 1.432; don José Esteban Delgado, 2.964; don Pedro Menjíbar, 34.800; don Ángel Ayala, 131.041'18; don Antonio Corroite, 375; don Leonardo Manso, 118'75; don Rafael González, 2.708'33; don Eladio Barañán, 200.000; don Juan Ríos, 788'32; don Felipe Perea, 375'82.

PARA LOS ARTILLEROS

Una idea simpática

Conclusión de la inscripción abierta en el Circolo de la Amistad para costear y donar un estandarte al segundo batallón de Artillería de posición de esta capital:

La Representación del Tiro Nacional de España en Córdoba, 100 pesetas; don Federico de Caro, 2; don Antonio Carbonell Rodríguez, 10; un norteamericano, 5; don Joaquín Rodríguez, 5; la Agencia Polo, 5; y don Francisco Santofalla Natera, 5.

Relación nominal de los señores jefes y oficiales y sus antecesores del regimiento de la Reina que han contribuido con las cantidades que se expresan al registro del estandarte del segundo batallón de Artillería de posición:

Coronel, don Miguel Fresneda Menjíbar, 25 pesetas; Tenientes coronel, don Damián Gutiérrez Crespo, 5 pesetas, y don Joaquín de la Torre Mora, 5.

Comandantes: don Francisco Ruiz del Portal, 5 pesetas; don Salvador Rosado Becerra, 5; don Gregorio García Santos, 5; y don Juan Rodríguez Gutiérrez, 3.

Capitanes: don Benito Canella Fernández, 3 pesetas; don Luis Mateo Álvarez Rivers, 3; don Justo Guzmán Jauregui, 3; don Idefonso Garrero Delgado, 3; don Manuel Gutiérrez Barrojo, 3; don Manuel Biltzar Sabariego, 3; don Rafael Sánchez Gómez, 3; don Domingo Herrera Jiménez, 3; don Salvador Fernández y Rodríguez Arriano, 3; don Manuel Lobo Aguilar, 3; don Enrique Rodríguez de la Herrería, 3; don Maximiano Infante Romero, 3; don Guillermo García Carrasco, 3; don Gustavo Barbeito Corrión, 3;

Fajas higiénicas

don Emeterio Ortega Portela, 3; don Antonio Marcos Medina, 3, y don Narciso Sánchez Aparicio, 3.

Primeros tenientes: don Antonio Ruiz de Quero Gallo, 250 pesetas; don Carlos de Silva Rivera, 300; don Fortunato López Chaves, 250; don Pedro Peces Salas, 250; don José Pérez Silva, 200; don Ramón Ramírez de Vergal, 100; don Francisco Pérez Muñoz, 200; don Joaquín de Silva Rivera, 250; don Felipe López Chaves, 250; don Nicolás Canalejo Aguirre, 250; don Mariano Requena Cerdón, 250; don Juan Valverde Villarreal, 250; don Rafael Reina Ibarra, 250; don Manuel Jiménez Ruiz, 250; don Manuel Escar Pesquero, 250, y don Miguel Lechuga Serrano, 250.

Segundos tenientes: don Aureliano Vivas González, 250 pesetas; don Pedro González Morge, 250; don Francisco Santizo Solís, 250; don Nicolás Valázquez Padillo, 250; don Norberto Pérez Batruones, 200; don José Nogueira Camacho, 250; don Rafael Bueno Bueno, 250; don Enrique Rodríguez Carmona, 250, y don Joaquín Fernández de Córdoba, 250.

Capellán, don Manuel Gallego Saucedo, 250 pesetas.

Musico mayor, don Juan Berruete Mateos, 250 pesetas.

Total, 169 pesetas.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Mañana debut de la eminente artista **OLIMPIA D'AVIGNY**

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones. Ha sido autorizada la exportación de las especies alimenticias siguientes: a don Joaquín Ordóñez, mil ochocientos ochenta kilos de patatas para Ceja y quinientos noventa para Peñarol.

Licencias. El gobernador concedió ayer licencia para cazar y usar armas al vecino de Montilla don Antonio Garrido Bello, a los de Adamuz don Manuel Carrasco Molina, don Marcos Ayllón Casalla y don Rafael Luque Pérez, a los de Rute don Juan Gómez Sarmiento y don José Caballero Cruz, a los de Priego don Rafael Matilla Lucena, don Pedro Puerto Cobos y don Francisco González Ruiz y al de Puente de Tejar don Germán Cano Huertas.

El gobernador concedió ayer licencia para cazar y usar armas al vecino de Montilla don Antonio Garrido Bello, a los de Adamuz don Manuel Carrasco Molina, don Marcos Ayllón Casalla y don Rafael Luque Pérez, a los de Rute don Juan Gómez Sarmiento y don José Caballero Cruz, a los de Priego don Rafael Matilla Lucena, don Pedro Puerto Cobos y don Francisco González Ruiz y al de Puente de Tejar don Germán Cano Huertas.

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

JABON ZOTAL

Contra enfermedades de la piel.—Venta: Farmacias y Droguerías.—Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

A LOS MAESTROS INTERINOS

Decir maestro interino equivale a decir dos veces mártir. Cuando los pueblos carecen del beneficio de la enseñanza; cuando las puertas de los colegios se cierran por falta de maestros que las abran; cuando no hay quien se encargue de esos chicos que se revelan en el fango callejero aspirando el veneno fratrícola de corrompidas costumbres, cuando el hambre de cultura se deja sentir con fuerza irresistible, entonces se os solicita con clamorosa urgencia para que, al ocupar la vacante que otro maestro dejó, no se resienta la enseñanza por las duras consecuencias de un abandono inevitable. Y vosotros, los maestros interinos, acudid con la franca diligencia de abnegados héroes, allá donde vuestros servicios puedan ser útiles a la Patria. Y vuestro trabajo es constante, vuestra labor fecunda, firme vuestra vocación y muy grande el amor que sentís hacia los niños; en una palabra, sois dignos sucesores de aquellos maestros a quienes vais a sustituir. Pero vuestra retribución es mezquina, pobre, bochornosa, irritante... Urge que, cuanto antes, pongáis remedio eficaz a tales miserias, porque sólo una clase, la del Magisterio, es capaz de resistirlas sin rebeliones ni protestas.

Vuestro sueldo debe ser de mil pesetas. Y lo debéis pedir sin descanso hasta verlo conseguido. Si nuestro Gobierno ha procurado escuchar cuantas peticiones le han sido hechas en el ramo de primera enseñanza, ¿por qué dejarnos a los maestros interinos en tan cruel y desahogado abandono? ¿Por qué en tan críticas y dolorosas circunstancias en las que, hasta para los que somos maestros propietarios, que tenemos doble sueldo, se hace imposible la vida, se os ha de regatear a vosotros la honrosa conquista de un litro pedazo de pan? No sois también artífices adictos a lores de las futuras generaciones e incansables defensores de la cultura española? No compartís con los propietarios las rudas tareas de la enseñanza y como ellos también os hacéis indispensables para la educación y progreso de los pueblos?

Ya que a fuerza de dolorosos sacrificios suplicais conquistar ese título profesional que os da derecho a ejercer la enseñanza, que podáis comer de él.

Decid al Gobierno que con cuarenta pesetas mensuales no podéis comer, vestir y hacer además menudos gastos que la moderna vida social exige a los hombres pero no hacer en ella el ridículo; que mal podrá enseñar con descaño quien tenga que dormir a la intemperie, renunciando a los beneficios de una cama porque necesite distraer su importe en algo; para comer; o, recíprocamente, quien necesite ayunar todo un día porque la peseta designada para el plato le sea necesaria para dormir bajo techo al amparo de las inclemencias del tiempo. A tal extremo hemos llegado en España que el comer caliente y dormir bajo cubierta suelen ser dos cosas incompatibles para un maestro, dentro de un mismo día.

A todas estas calamidades y otras más estaréis sujetos los maestros interinos si Dios y nuestros gobernantes no lo remedian; porque no me cabe en la cabeza que, por el sólo hecho de ser ayudados interinos—título que no os sirve sino para cobrar media paga—se resignen el dueño de la fonda a llevarlos por el pupilage la mitad que al resto de sus huéspedes, ni que el jefe de la estación os permita viajar con medio billete como a niños menores de seis años, ni el sastrero, ni nadie, en fin, sea tan altruista y generoso para con vosotros que os preste los servicios que necesitáis a la mitad de su valor, por ser lo que sois. Es más: estoy seguro de que hasta los mismos papas de vuestros tíos y abuelos serían los primeros en elevar contra vosotros una enérgica protesta, tan pronto como cometierais la torpeza—por aquello de limitar a quienes os paga—de reducir a la mitad las horas de clase a que sus hijos, en buena ley, tienen derecho.

[Gracias a Dios, dijo la voz unánime del Magisterio, cuyo eco triunfante resonó en todos los rincones de la Patria. ¡Gracias a Dios que es un hecho que el sueldo mínimo de todos los maestros es mil pesetas. No; no entonamos todavía tales himnos de victoria hasta que los interinos, en amoroso y dulce concierto, no unan sus voces a las nuestras. Porque, o son también maestros o no está del todo justificada esa exaltación de alegría. Pero sí, son maestros. No queráis quitarles también ese glorioso título que tanto les engrandece y dignifica.]

Y ved aquí, queridos maestros interinos, cómo estando buscando materia adecuada para billanar un artículo, me acordé enseguida de vosotros, de vuestras necesidades, de vuestras muchas necesidades, y, al instante, lo encontré; y es que la fuerza de la razón es demasiado grande para que, a su empuje, no se levanten los corazones, se enciendan las ideas y muevan la pluma a escribir en su defensa.

Vuestro siempre amigo y compañero que os saluda,

Ednardo Bernal.

Gacetillas

Cotizaciones. Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba.

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, 135 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, 64; azúcar, 148; café, 320; cebada, 44.50; escanda, 40; garbanzos tiernos, de 67 a 70; idem duros, de 50 a 60; habas castellanas, 48.50; idem cochineras, 41.50; idem morunas, 41.50; idem secos, 0.80 el kilo al detall; judías secas, 0.90; lentejas, 0.90; pan, 0.54; patatas, 0.30; vino común, 0.40 el litro.

De origen animal.—Bacalao, 2.50 pesetas el kilo; carne de cerdo, 5; idem de ternera, 3.20; idem de vaca, 2.80; jamón, 7; leche de vaca, 0.70 el litro; manteca de cerdo, 3.25 el kilo; tocino fresco, 3; idem ahúo, 3.75.

Varios.—Bajas, 375 pesetas los 100 kilos sobre vagón; sal común, 0.05 el kilo.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.

LICEO, 24.—TELÉFONO 191

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Juan Ródenas García, de una herida por mordedura de perro.

Rafael Villaiba Palomo, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Juan García García, de contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo.

El frío

Durante los dos últimos días ha descendido notablemente la temperatura, que es más propia de Diciembre o Enero que del mes en que nos hallamos.

Este brusco cambio origina grandes trastornos en la salud.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las **Aclaradoras GERIFO** La Olivarera, Cistar 2.

Aguas sucias

Ha sido denunciada una sirvienta por echar agua sucias en el depósito del derreque de la fuente situada en el Arco alto de la plaza Mayor.

A Madrid

Ha marchado a Madrid el catedrático don Antonio Jaén Morente.

Bronca

En el Mercado promovieron ayer reyerta dos sujetos, por asuntos de intereses, insultándose y apaleándose.

Un ángel

A la temprana edad de cinco años ha subido al Cielo el niño Ángel Contreras Liébana, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Contreras.

El nuevo ángel constituirá el encanto de sus padres y hermanos por un singular dejajo intelectual y el cariño que a todos sus deudos profesaba.

Acompañamos en su profundo dolor a los señores de Contreras.

Se reciben ofertas

de venta o arrendamiento de maquinaria de tungsteno (Wolfam), u ofertas de venta de tonelaje de mineral arrancado a punto de embarque. Detallar condiciones, situación, facilidades de extracción, etc., a la Dirección de **Financiamiento Mediterráneo**, Ronda San Pedro, 11.—Barcelona.

Efectos del vino

La Guardia municipal ha detenido a una mujer que en completo estado de embriaguez fue encontrada en la vía pública.

El cementerio de San Rafael

Por el Alcalde Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Transcurrido el plazo por el que se autorizó la ocupación temporal de las sepulturas de párvulos comprendidas en el cuadro denominado de Santa Leocricia del cementerio de San Rafael, y debiendo procederse a la exhumación de los restos que las ocupan, se anuncia al público para conocimiento de los interesados a quienes afecte esta determinación, con el fin de que de tres días de plazo de veinte días que al efecto se señala puedan hacerse cargo de las lápidas y verjas que en dichas localidades existen y adquieran, caso que lo deseen, otros enterramientos con destino a los mencionados restos, concurriendo el efecto al Negociado respectivo de la Secretaría municipal de la oportuna manera, donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deben cumplir para realizar dichas operaciones.

Córdoba 2 de Marzo de 1918.—**José Sanz.**

Travesuras

Han sido denunciados tres niños por arrojar piedras a la arboleda de los jardines de la Agricultura, molestando a los transeúntes.

Anuncio importante

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

La Casa de Socorro

He aquí el estado de los servicios prestados en la Casa de Socorro durante el mes de Febrero último:

Enfermos asistidos 312, curaciones de segunda intención 523, heridas 80, contusiones 16, erosiones 11, fracturas 3, luxaciones 3, extracción de cuerpos extraños 3, heridas por mordedura de perro 8, quemaduras 5 y heridas por arma de fuego 1.

Total, 945. Servicios prestados por los ordenanzas camilleros 42.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY GRAN MATINÉE ARISTOCRÁTICA A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Desaparición

De un collar de la finca llamada de las Monjas, del término de Belalcázar, han desaparecido dos yeguas, pertenecientes a don José Ruiz Gallardo, de aquella localidad.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18.00.—Idem ídem a la sombra, 13.60.—Idem mínima, 0.20.—Idem media, 8.90.—Oscilación, 13.40.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 5.00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 748.00. Temperatura a la sombra, 2.20.—Idem del termómetro húmedo, 0.20.—Tensión del vapor, 3.50.—Humedad relativa, 64.00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 205.60.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado) A 10.50 pesetas sacco de 40 kilos. Almacén de Colonias, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Avisos útiles

Otra el estómago el Elixir Sáiz de Carlos—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—El cabello blanco envejece para qué parecer viejo? Usad **La Flor de Oro** y tendréis el cabello negro, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata.—Se vende en la perfumerías y droguerías.

VEA EN 4.ª PLANA LO QUE ES UN CHEVROLET

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana.—San Casimiro, rey y confesor; y San Lucio, papa y mártir.

Jubilée eclesial.—Hoy en la iglesia del convento de Santa María.—Mañana en la misma iglesia.

En Santa María.—Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, se rezará el santo Rosario; después se hará el ejercicio del quinario a Jesús Crucificado, con estrillas cantadas y sermón, que estará a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Ejercicios de Cuaresma.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaresma.

En San Agustín.—Hoy celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus acostumbrados cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho y cuarto, Misa de Comunión general, con motetes. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario con letanía cantada, sermón, procesión y Salve.

Los cofrades del Rosario ganan tres indulgencias plenarias por asistir a estos cultos.

En San Cayetano.—Hoy tercio día del solemne quinario que la fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año, dando principio a las cuatro y media de la tarde. Predicará el R. P. Luis María de San José, Carmelita Descalzo.

Asociación Josefina.—Hoy sexto día de la especialísima devoción de los Siete Domingos que en honor del esclarecido Patriarca y Titular de la Congregación San José, se celebra en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

A las siete y media se dirá Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregados y personas piadosas, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, predicando las pláticas don Juan Bautista Rubio, Párroco de la plaza del Salvador.

En Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, quinto día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con exposición de S. D. M. Se rezará la estación y santo Rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas, motete y reserva.

Espectáculos

Funciones para hoy GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Gran matiné aristocrático, a las cinco y media de la tarde, con magníficos regalos para los niños, tomando parte todos los artistas de este Salón.

Por la noche, grandes sesiones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de escogidas películas.—Despedida de Judith Sánchez.—Despedida de Les Mohamed Labas.—Gran éxito de Marujilla.

Butaca, 1.00.—Anfiteatro, 0.50.—Grada, 0.20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Lomo de cerdo en pepitoria.

EL CASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA** Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13. Plato del día: Filete de cerdo con patatas saltadas.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Servicio comedor y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Lengua con pepinillos.

RESTAURANT "LA FLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14. Plato del día: Menestra de habas y alcachofas a la española. Se sirven coplas desde 2 pesetas en adelante.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ

Próximamente DEBUT de la Maestra de toda las Artistas de Varietés **Olimpia D'Avigny**

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

Los Chocolates Hijos de Zuricalday DE BILBAO

(CASA FUNDADA EN 1820) Comerciantes importadores de Cacaos, Cakes y Chocolates

Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDO LOS CONVENCEROS DE SU BONDAD

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARRUDO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 128. Plato del día: Solomillo a la jardinera.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2.80 pesetas.—Idem sin hueso, a 3.80.—Ternera con hueso, a 3.20.—Idem sin hueso, a 4.20.—Meha, a 2.74.—Huesos de res vacuna, a 0.75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino ahúo, kilo, 3.75 pesetas; idem ahúo, idem, 3.25; idem fresco sin sal, idem, 3.00.

Para fuera.—Tocino ahúo, kilo, 3.60 pesetas; idem ahúo, idem, 3.00; idem fresco sin sal, idem, 2.75.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO **Gutiérrez Sisternes** Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO). HORAS: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA **DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ** HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Blanco, Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

FONDADORES Anis "La flor de Rute,"

ANIS "BOMBITA," Rute. **COÑAC "GIMÉNEZ,"** Rute.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. **José de Rioja.—Córdoba.**

Tala importante

Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamizeros», «Mosqueros» y «La Bja». También se venden dos magníficos berracos, de raza portuguesa, rubios, de uno y dos años.

Darán razón en San Calixto (Hornachuelos).

Si V. desea que sus cuellos y puños parezcan siempre nuevos

los duren doble que planchados a mano, envíelos al **PLANCHADO LARIOS, S. A.** Haga la prueba y se convencerá.

Sucursal en Córdoba: EL CAPELLO de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, núm. 6.—Casa especial en Camisera, Corbatería y Géneros de punto.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 2 de Marzo de 1918.—Semanal del 4 al 9 de Marzo de 1918.

Reses mayores.—Don Bernardo Serrano 1, 299 pesetas.—Don Rafael Enriquez 1 a 299.—Don Pedro Aceña 2 a 299.—Don Juan Verdades 15 a 300.—Don León García 6 a 300.—Don Francisco Martínez (resto) a 300.

Terneras.—Don Francisco Roldán 3 a 330 pesetas.—Don Francisco Martínez (resto) a 330.

Menoras.—Señora vinda de Velasco 3 a 24 pesetas.—Don León García 10 a 245.—Don Francisco Martínez (resto) a 245.

Nota.—Los precios libres para el subasta son: de 2.76 a 2.77 pesetas para el ganado vacuno, a 3.27 para terneras y de 2.21 a 2.92 para lanar y cabido.

Precios de venta al público del 5 de Marzo de 1918 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a 2.75

Idem sin hueso, a 3.80

Ternera con hueso, a 3.20

Idem sin hueso, a 4.20

Macho, a 2.74

GRAN CAFÉ "LA PERLA," CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentados es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y doores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN," PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES. SALON DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núm. 81 y 140

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE GARDENAS, 15 (Linas LANTANAS) Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas, a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 98

"LA PERLA," Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS SONTUOSO DE ESPAÑA. Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios de sus productos con Medallas de Oro y Gran Premio en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3. CORDOBA

LA BOLSA

Cotizaciones del día 2. Efectos públicos españoles.—A por 100 por ciento interior, 77.10.—5 por 100 amortizable, 95.75.—Cédulas hipotecarias, 99.90.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Llegada del Ministro de Hacienda

Procedente de Barcelona llegó esta mañana el Conde de Caralt, nuevo ministro de Hacienda, acompañado de su secretario.

En la estación le recibieron el Subsecretario y el alto personal del Ministerio.

La jura de los nuevos ministros a las doce y media de la tarde se verificó en la ceremonia de la jura de los nuevos ministros ante el Rey.

El Monarca ostentaba uniforme de almirante y le acompañaban el jefe del Gobierno, el Ministro de Gracia y Justicia, y el alto personal palatino.

El Conde de Caralt vestía de etiqueta y Silveira de uniforme, ostentando la banda de Isabel la Católica.

El Ministro de Gracia y Justicia tomó el juramento.

Después de la ceremonia el Monarca conversó brevemente con los nuevos ministros.

Estos cumplimentaron a las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina.

El Conde de Caralt y los periodistas Al salir del Palacio el Ministro de Hacienda los periodistas le saludaron y el Conde de Caralt hizo un cumplido elogio de la prensa, como fiel intérprete de la opinión pública, con la que todo gobernante debe estar en contacto; en su virtud, le pidió un concurso y se ofreció a los periodistas como ministro y como particular.

Toma de posesión de los ministros El Conde de Caralt desde Palacio marchó al Ministerio de Hacienda para tomar posesión.

Diósele su antecesor Ventosa, que pronunció un breve discurso tributando elogios al nuevo ministro.

Este le expresó su gratitud en sentidas frases. Luego se verificó la presentación del alto personal del Ministerio al Conde de Caralt.

Los funcionarios del citado departamento tributaron una cariñosa despedida a Ventosa, acompañándole hasta la puerta.

Silveira también se dirigió desde Palacio al Ministerio de Instrucción pública para posesión de su nuevo cargo.

Diósele Rodés, que encomió las altas dotes de su sucesor e hizo constar su gratitud a todos los funcionarios del Ministerio por el decidido y valioso concurso que le habían prestado para el cumplimiento de su misión.

Silveira contestó a Rodés, manifestándole su gratitud por los elogios que le había dedicado y dijo que hombres de las condiciones y el talento de su antecesor son los que necesita España para que realicen la obra de su regeneración, por lo cual confiaba en que volvería a los consejos de la Corona, con el beneficio de todos.

El jefe del negociado de construcciones civiles del Ministerio leyó un sentido discurso, tributando un cariñoso saludo de despedida a Rodés, en nombre de todo el personal que ha estado a sus órdenes.

Dicho personal le acompañó hasta la puerta y muchos empleados le siguieron hasta el hotel en que se hospedó, vitoreándole.

Tal despedida emocionó a Rodés.

Audiencia regia El Rey ha concedido una audiencia al rector de la Universidad de Coimbra Costa Lobo.

Este fué a Palacio acompañado del general Matrá.

En la Presidencia El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que el Ministro de Hacienda le había rogado que el consejo anunciado para esta tarde, en vez de empezar a las cinco y media principiera a las siete, con el objeto de disponer de más tiempo para informarse de algunos asuntos.

El, en virtud de este justificado ruego, y como esta noche tenía que ir a despedir al Embajador de la Argentina, decidió aplazar el consejo hasta el lunes.

Por la segunda de las causas indicadas también se aplazará hasta el martes la recepción diplomática que debía verificarse esta tarde en el Ministerio de Estado.

En Gobernación El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que reinaba tranquilidad completa en toda España y que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés.

En Guerra

El Ministro de la Guerra conversó con los periodistas y les dijo que, en uno de los próximos consejos, sometería al examen de sus compañeros el proyecto de reformas militares.

Interrogado respecto a si tales reformas se pondrían a discusión en las Cortes o se implantarían por medio de decretos, declaró que no podía contestar a tal pregunta pero aseguró que dichas reformas hallábanse íntimamente ligadas con su vida ministerial y, en el caso de que no obtuvieran la aprobación, él abandonaría inmediatamente la c-rters.

En Fomento El Ministro de Fomento manifestó a los periodistas que, según los datos que había recibido, durante el mes de Febrero último se construyeron ciento cuarenta y tres vagones para los trenes en las fábricas comprendidas en la demarcación de la primera división técnica de ferrocarriles.

Unidos estos a los construidos en Barcelona suman doscientos.

Batlerro Se ha verificado el entierro del Marqués de Zafra, hermano del Ministro de la Gobernación.

Al acto asistió numeroso duelo, en el que figuraban muchas significadas personalidades.

Dos banquetes Varios literatos y artistas han obsequiado con un banquete a Buzante para celebrar su elección de diputado a Cortes.

Los ingenieros industriales se proponen ofrecer análogo obsequio al Conde de Caralt, que pertenece a dicho cuerpo, por su elevación a los consejos de la Corona.

Declaraciones de Rodés Interrogado Rodés acerca del fundamento del rumor, acogido por algunos periódicos, de que pronto ingresará en las filas liberales, manifestó que salía del Ministerio de Instrucción pública con la misma significación con que entró y que respondía de todas las consecuencias de su actuación política.

Declaró que, al entrar a formar parte del Gobierno, llevaba los compromisos adquiridos en la asamblea de parlamentarios y se había atenido a ellos.

Afirmó que no tenía otra explicación su salida del Ministerio.

En favor de un médico En la Facultad de Medicina celebró una reunión de cátedráticos y alumnos para solicitar el indulto del doctor Alegre, condecorado por haber causado la muerte al alcalde del pueblo de Pobo.

Recensó y otros pronunciaron discursos en defensa de su compañero.

Residencia Ha sido autorizado el general de brigada don Santiago Valderrama Martínez para fijar su residencia en Montilla.

Las reformas militares En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el aplazamiento hasta el lunes del consejo de ministros que estaba convocado para esta tarde.

Dícese que ha obedecido al propósito de evitar que surgiera otra crisis motivada por la firme resolución de la Cierza de implantar sus reformas militares por medio de decretos.

A esta misma causa se atribuye la crisis última.

Añádese que Gercis Prieto recibió ayer una carta del Conde de Romanones en la que le decía que el propósito de la Cierza era matar las Cortes antes de elegirles, puesto que no se había verificado las elecciones de senadores.

Agregaba que él no podía mantener el criterio de implantar las reformas por decretos y que, si eran llevadas al Parlamento, él ofrecía votar en blanco, en unión de sus amigos, para que fuesen aprobadas.

El Marqués de Albuñosa dió cuenta de la carta citada a la Cierza y ambos convinieron en aplazar el consejo hasta el lunes.

También se asegura que, si en dicho consejo surge esta cuestión, Jimeno sostendrá el criterio del Conde de Romanones y, es fácil que surja la crisis, saliendo del Gabinete el Ministro de la Guerra o el de Marina.

Habla Ventosa

Ventosa habló con los periodistas y les dijo que permanecería aún algunos días en Madrid. Anunció que daría cuenta de su gestión ministerial al país, desde los escaños del Congreso.

Los propósitos del Ministro de Hacienda El Ministro de Hacienda ha dicho que se pondrá de acuerdo con el de Fomento para establecer a equilibrio de los transportes por mar y tierra, a fin de que la producción nacional no carezca de sus primeras materias que necesita.

Pondrá inmediatamente en práctica la ley de protección a las industrias como base de la regeneración económica, pues España debe estar preparada para cuando termine la guerra.

Se preocupará de la reorganización de las fincas contributivas e invertirá cuanto sea necesario en gastos reproductivos, sin olvidar los que afectan a la mejora del ejército y a la defensa nacional.

Y procurará impulsar y robustecer nuestra situación en África, nacionalizando la economía patria.

Sánchez Guerra indispuesto El exministro Sánchez Guerra se halla indispuesto.

Padece un fuerte catarro que le ha obligado a guardar cama.

Las cartillas militares El Ministro de la Guerra ha dispuesto que las cartillas de los mozos sujetos al servicio empiecen a surtir efectos legales para los reclutas que ingresen en caja en el año actual.

Un almuerzo Hoy han almorzado juntos Dato, González Besada y el Vizconde de Eza.

Cambiarán impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

El Comisario de Abastecimientos Silveira ha dirigido un telegrama a los gobernadores civiles comunicándoles que, a pesar de haber sido nombrado ministro de Instrucción pública, continuará desempeñando la Comisaría general de Abastecimientos con la misma actividad que hasta ahora y empleará energías procedimientos contra quienes muestren tibieza o negligencia en el cumplimiento de las órdenes que se dicten.

La Cierza en Palacio A última hora el Ministro de la Guerra estuvo en Palacio, conferenciando extensamente con el Rey.

Nueva crisis En los círculos políticos se insiste en que si la Cierza no cede en su propósito de que se implanten las reformas militares por medio de decretos, surgirá una nueva crisis en el consejo de ministros convocado para el lunes.

La vigilancia de los submarinos Se ha sabido que el vapor español Villanueva, al dirigirse a Casablanca, fué detenido por un submarino alemán.

Los tripulantes de este reconocieron el citado barco y, como comprobaban que conducía contrabando de guerra, ordenaron al capitán del Villanueva que lo arrojará al mar.

El capitán obedeció al orden y el buque quedó en libertad, continuando su marcha.

Este hecho demuestra que los submarinos alemanes han variado de táctica.

Provincias

Declaraciones de Cambó Telegrama de Barcelona que Cambó ha llegado a aquella capital.

Hablando con los periodistas manifestó que creía que este Gobierno no llegaría a presentarse en las Cortes; antes se formaría otro que caería en las primeras sesiones y entonces se constituiría uno definitivo, en el que cristalizarían las aspiraciones parlamentarias.

Negó que hubiera discrepancias entre Rodés y él.

Afirmó que no pensaba hacer oposición al Gobierno en el Congreso.

Confirmando que los ministros regionalistas publicarán una nota explicando la última crisis.

Y dijo que aún no había decidido si optaría por el voto de Barcelona o por la de Castellón.

Naufrajos Comunican de Las Palmas que han desembarcado en la isla del Hierro veintidós tripulantes del vapor Neguri, que fué torpedeado y hundido por un submarino alemán.

La navegación a los Estados Unidos Participan de Barcelona que ha sido anulada la orden del Gobierno prohibiendo que los barcos españoles fueran a los Estados Unidos.

Contra un gobernador El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha presentado la dimisión, en pleno, como protesta contra la conducta observada por el Gobernador civil con motivo de los sucesos que recientemente se desarrollaron en aquella isla.

Al conocerse esta decisión numerosos grupos

se situaron ante el edificio del Gobierno, apedreándolo y silbando a la citada autoridad.

La guardia civil tuvo que dar una carga para dispersar a los manifestantes.

Resultaron algunos heridos y contusos.

Extranjero

Parte francés La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Chamín des Dames y las orillas del Mosa la infantería libró rudos combates, que resultaron favorables para nuestras tropas.

En New Chapelle y Jubincour rechazamos los ataques de los alemanes.

En Pompeya, el enemigo se apoderó de algunas trincheras nuestras de primera línea.

También ganó algún terreno en la Champagne y en Cornillers, ocupando unas trincheras abandonadas por nosotros.

En la Lorena fracasó un intento de ataque del adversario.

En Damesnil es muy violento el fuego de la artillería.

Comunicado alemán La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Reims es muy violento el fuego de la artillería.

En Pompeya nos apoderamos de un fuerte del enemigo.

En Tabbre recuperamos unas posiciones que habíamos perdido.

En las orillas del Mosa penetramos en las trincheras enemigas, haciendo cientos de prisioneros y apoderándonos de bastantes ametralladoras.

En el frente oriental continuamos el avance y hemos ocupado a Gomel y Kiew, causando enormes pérdidas a los rusos.

Nuevo parte francés La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

Durante la jornada de hoy el fuego de la artillería alemana ha sido menos intenso que los días anteriores en Reims y la Champagne.

Desde esta mañana los franceses han restablecido por completo sus líneas en Pompeya, donde sufrieron un violento ataque emprendido por dos batallones alemanes.

El cañón es vivísimo en la orilla derecha del Mosa, en la cota 244 y al Norte de Besombaux.

En el resto del frente la lucha entre la artillería se verifica con intermitencias.

Compra de ganado por la Comisión de Remonta de Artillería

La Comisión de Remonta de Artillería comprará caballos en Córdoba los días 8 y 9 de Marzo, de diez a doce y media de la mañana, en el corralón denominado Vista Alegre.

Condiciones exigidas a los caballos y yeguas que se adquirieran: Edad, de cuatro a siete años; alzada de 1.64 a 1.62; bien conformados y en perfecto estado de sanidad, a juicio de la Comisión. De los caballos que se presenten enteros solo se admitirán, si reúnen condiciones, los de 4 a 5 años de edad. Los de silla han de presentarse montados. El descuento del 1.20 por 100 que ordena la Ley del timbre, será por cuenta del vendedor, entregando este los caballos con cabezada, potera y ronzal.

El Coronel Bustamante

EL SENOR
DON RAFAEL ACAINAS Y VILLAR
Ha fallecido en el Señor
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su hija doña Enriqueta Acaínas Serrano, hijo político don Luis Díez Garay y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el martes 5, a las siete de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor, les quedarán agradecidos.

V Aniversario de la señora
DOÑA JULITA ROMERO DEL CASTILLO
que falleció el día 3 de Marzo de 1913
R. I. P. A.
Las misas que se celebran el lunes 4 del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia de la finada, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SENOR
DON JOAQUIN DE LA CUESTA MAYO
QUE FALLECIÓ EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1916
Doña Soledad Costi y González
QUE FALLECIO EL 3 DE MARZO DE 1917
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Sus afligidos hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden sus almas a Dios nuestro Señor.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 95
—Berthaut—le dijo,—ved si las llaves designadas por este buen hombre se encuentran colgadas en los ganochos de este tablero.
—El inspector obedeció en seguida.
—No le fué difícil reconocer la llave del candado destinado a sujetar los dos extremos de las cadenas que cerraban la puerta que ya conocemos, por la etiqueta de zinc que tenía, en la que se leía esta inscripción: «Puerta de las empalizadas.—Calle Hardoin.»
—La descolgó, buscó la otra y muy pronto dió con ella. Era bastante gruesa, y la etiqueta decía sencillamente:
—«Puerta del estanco.»
—El inspector descolgó también esta última y fué a colocar una y otra sobre la mesa, delante del juez de instrucción.
—El viejo Simón estaba satisfecho.
—Las llaves están ahí—murmuró,—luego los bandidos tenían otras; no es preciso haber inventado la pólvora para adivinarlo.
—El procurador de la República interinero.
—Berthaut—mandó,—id en seguida a visitar las dos puertas y comprobad si el candado y la cerradura se abren con estas llaves; esto es muy esencial.
El inspector tomó las llaves y salió acompañado de un agente subalterno.
—Os agradezco, señor Simón—dijo entonces Daniel al decano de los forjadores de la fábrica.—Las noticias que acabáis de darme; espero que vuestras observaciones darán sus frutos.
—¡Ah! Si fueras yo—dijo el obrero a media voz, pero bastante alto, sin embargo, para ser oído,
—Si estuvierais en mi sitio, querrás decir—preguntó el señor Savanne,
—Pues bien, sí, señor, juez. Si yo estuviera en vuestro lugar, yo sé bien lo que pensaría.
—¿Qué pensarías?
—Que los miserables que han asesinado, robado e incendiado, no eran bandidos de paso, que obran a la casualidad, sino particulares que debían conocer también como yo, y como yo, y quizás mejor, los habitantes y las costumbres de la casa.
—Los magistrados participaban por completo de esta opinión.
—Cambiaron una mirada.
—Lo que pensáis, nosotros lo pensamos también—repuso Daniel.—¿Tendríais vos sospechas de alguien?
—Si tuviera sospechas habría empezado por hacerlas conocer, señor juez—replicó Simón,—no, no, sospecho en particular, solo deduzco que no es preciso buscar a los criminales muy lejos, los bandidos, seguramente, están cerca.
—El agente que había ido en busca del organillero, entró en aquel momento.
—Magloire está ahí, señor juez—dijo.
—Introducidle.
Después, dirigiéndose al forjador, Daniel añadió:
—Podéis retiraros.
—Simón hizo el saludo militar—había servido en dragones—y se batió en retirada, murmurando entre dientes:
—No son muy fuertes estos leguleyos... Seguramente no han inventado el velocipedeo de vapor. ¡Ah! Si fuese yo...

Magloire había sido muy fácil de encontrar.
—Sabemos ya que iba de grupo en grupo, mirando, escuchando, queriendo darse cuenta exacta de lo que pasaba y de lo que se decía a su alrededor.
—Cuando el agente le dijo que el juez de instrucción le llamaba, no se sorprendió.
—Habiendo entrado el primero en la fábrica, pensaba que le preguntarían lo que había visto, lo que había notado y aun lo que suponía.
—El mancebo juzgaba con benevolencia a la justicia y a la policía. Dudaba del oficio de los agentes, de la sagacidad de los jueces de instrucción, y pensando en la alhija delatora que había encontrado en la mano crispada de Verónica, estaba decidido a no hablar de su descubrimiento, al menos hasta nueva orden.
—Otra razón, razón grave, le afirmaba todavía en su resolución.
—Algunas horas antes Verónica le había dicho:
—He encontrado al padre de Marta, pero no puedo decir su nombre. La fortuna de mi nieta está depositada en casa de un rico industrial, cuyo nombre también debe callar. El ovillo de lana que Marta os entregará, si me sucediera alguna desgracia, os hará conocer al hombre que ha aceptado el depósito de la fortuna y que ha firmado el recibo.
—¿Qué obscuridades!
—Como se justificaban los presentimientos que expresaba la pobre Verónica, tan poco tiempo antes de ser herida por una mano desconocida!
—El crimen que acababa de cometerse y del que el señor Vernière y la señora Sollier habían sido las víctimas...

—¿Qué obscuridades!
—Como se justificaban los presentimientos que expresaba la pobre Verónica, tan poco tiempo antes de ser herida por una mano desconocida!
—El crimen que acababa de cometerse y del que el señor Vernière y la señora Sollier habían sido las víctimas...

—¿Qué obscuridades!
—Como se justificaban los presentimientos que expresaba la pobre Verónica, tan poco tiempo antes de ser herida por una mano desconocida!
—El crimen que acababa de cometerse y del que el señor Vernière y la señora Sollier habían sido las víctimas...

—¿Qué obscuridades!
—Como se justificaban los presentimientos que expresaba la pobre Verónica, tan poco tiempo antes de ser herida por una mano desconocida!
—El crimen que acababa de cometerse y del que el señor Vernière y la señora Sollier habían sido las víctimas...

